

RESOLUCIÓN 329 DE 2010

(Febrero 5)

<Fuente: Archivo interno de la entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Por la cual se suprime un grupo interno de trabajo

LA VICEMINISTRA DE ASUNTOS MULTILATERALES ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confieren el artículo [115](#) de la Ley 489 de 1998 y el artículo [60](#), numeral 13, del Decreto 3355 de 2009, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que mediante la Resolución [0395](#) del 6 de febrero de 2004 se creó, adscrito a la Dirección de Asuntos Consulares y Comunidades Colombianas en el Exterior, hoy Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, el Grupo Interno de Trabajo de Legalizaciones y Apostilla.

SEGUNDO. Que de acuerdo con el proceso de descentralización del servicio de legalización y apostilla que implemento el Ministerio de Relaciones Exteriores, este servicio se prestará en Bogotá D.C., a través de los SUPERCADES, bajo la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Servicio Descentralizado de Apostilla y Legalizaciones, por lo tanto, no es necesario continuar con el Grupo Interno de Trabajo de Legalizaciones y Apostilla, ubicado en la sede de la Calle 100.

TERCERO. Que, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Suprimir el Grupo Interno de Trabajo de Legalizaciones y Apostilla, ubicado en la sede de la Calle 100, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO. Asignar al Grupo Interno de Trabajo de Servicio Descentralizado de Apostilla y Legalizaciones, los funcionarios que conformaban el Grupo Interno de Trabajo de Legalizaciones y Apostilla que trabajaban en la sede de la Calle 100.



ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica la Resolución [0395](#) del 6 de febrero de 2004.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 5 FEB. 2010

ADRIANA MEJÍA HERNÁNDEZ

Viceministra de Asuntos Multilaterales Encargada de las Funciones del Despacho del Ministerio

de Relaciones Exteriores



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

